V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10507 – HITACHI RAIL / GROUND TRANSPORTATION SYSTEMS BUSINESS OF THALES)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 391/04)

1. El 4 de octubre de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Hitachi Rail, Ltd. («Hitachi Rail», Reino Unido), bajo el control de Hitachi, Ltd. (Japón).

— División de sistemas de transporte terrestre de Thales S.A. («Thales GTS», Francia).

Hitachi Rail adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Thales GTS.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Hitachi Rail es un proveedor a escala mundial de soluciones de transporte, tales como material rodante, sistemas de señalización, soluciones llave en mano, servicios de mantenimiento y componentes.

— Thales GTS es un proveedor a escala mundial de sistemas de señalización y control ferroviario, sistemas de telecomunicaciones y supervisión, y soluciones de cobro.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10507 – Hitachi Rail / Thales GTS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË